ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JESUS DAVID LEON GALINDO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo 2024

Contrato:	No. 213–2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	Jesus David León Galindo
Cédula o NIT	No. 1.010.187.402 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo Del Contrato:	(4) Cuatro Meses
Fecha iniciación:	01 de abril de 2024
Fecha de terminación:	31 de julio de 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$9.600.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (segundo pago)
Numero de PIN:	1063847862
Periodo cotizado.	Abril de 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 04 días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. 75.067.259 de Manizales
CPS-427-2024

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 01 de Mayo al 31 de MAYO 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	213 del 2024 – 21/03/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESÚS DAVID LEÓN GALINDO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.010.187.402 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	(04) Cuatro Meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.600.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824 - “San Cristóbal Construye Confianza y Convivencia”
FECHA ACTA DE INICIO	01/04/2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31/07/2024
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024”

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 06 de mayo se realizó actividad de entorno escolar en el colegio los Alpes sede A en la salida de los estudiantes, con el fin de verificar problemáticas de seguridad y consumo en los alrededores del colegio por que se han presentado hurtos y conocer problemáticas en el sector, se evidencia puntos críticos de arrojo de basuras y escombros, también para prevenir riñas y conflictos a la salida del plantel educativo por el bienestar y seguridad de los estudiantes y comunidad. **1.2** El día 15 de mayo de abril se realizó actividad de acompañamiento a estudiantes y profesores del colegio juan rey a un recorrido que se llevaría a cabo en el parque entre nubes, con una guía de la secretaria distrital de ambiente , en dicho recorrido algunos estudiantes tuvieron mal comportamiento y se hizo retorno y no se llegó al punto indicado, se realizó Ya un recorrido más corto con los estudiantes que mostraron buen comportamiento donde se explicó temas como fauna y flora en el lugar y por parte de los profesores los fenómenos climáticos. Finalizada la actividad se hizo acompañamiento de retorno al plantel educativo. **1.3** El día 24 de mayo se realizó actividad de entorno escolar en el colegio los Alpes sede A en la salida de los estudiantes en compañía de la SDSCJ, con el fin de verificar problemáticas de seguridad y consumo en los alrededores del colegio y conocer problemáticas también para prevenir riñas y conflictos a la salida del plantel educativo por el bienestar y seguridad de los estudiantes y comunidad.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **1.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por profesores asistentes y Gestores de Seguridad Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **1.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por la SDSCJ y Gestores de Seguridad Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 08 de mayo se realizó actividad de entorno escolar en el colegio los Alpes sede A, a la salida de estudiantes de primaria y bachillerato, donde se evidencia problemáticas de consumo de spa en los alrededores y riñas ya que se presentó una de estas entre estudiantes con bastante aglomeración de estos, se solicitó policía pero no hizo presencia en el punto, se procedió al dialogo con los estudiantes y se fueron retirando del punto sin novedad alguna, comunidad solicita a las directivas del plantel educativo tomar el control y las medidas correctivas a que den lugar. **2.2** El día 23 de mayo se realizó actividad en el parque guacamayas donde se llevo acabo la convocatoria al ala comunidad desde las 3:00 PM ya que dicha actividad empezaría a las 6:00 pm, donde participaron diferentes entidades, donde padres de familia participaron con sus hijos y comunidad en general para disfrutar de la película que se proyectó Garfield. Se mostraron muy agradecidos y entusiasmados por estas actividades de integración.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **2.2**. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Entidades asistentes y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1**. El día 11 de mayo se realizó actividad de prevención la cual consistió en visitar diferentes establecimientos Bares, para realizar una sensibilización a propietarios o los que atienden estos lugares y a las personas que los visitan para que tenga un consumo moderado en las bebidas embriagantes ya que por vísperas a la celebración del día de las madre se disparan las riñas y muertes por conflictos, se le recomienda a las personas propietarias o que atienden estos establecimientos preservar siempre el orden en el lugar. De esta manera con sensibilizaciones de prevención a la comunidad se vivía esta fecha en paz y	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	alegría **3.2** El día 20 de mayo se realizó acompañamiento a operativo de cachivaches en frente del recinto ferial, super cade y portal del 20 de julio a área de acuerdos ciudadanos de la alcaldía local, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a vendedores informales y cachivacheros de la zona por un buen uso y respeto por el espacio público, de igual manera a cada vendedor informal se les verifico si se encontraban registrados en el HEMI Y RIVI del IPES.	**3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área acuerdos ciudadanos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se presenta informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas. En el contrato 213-2024	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110**, con sus respectivas evidencias.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control	**5.1** El día 10 de mayo se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía local a actividad de Bares (Alto impacto) en compañía de policía en los barrios san Blas,	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	guacamayas II sector y Suramérica para realizar control en los establecimientos y se cumplan con las normas establecidas y de esta manera cumplir con la ley 1801 de 2016, se realizaron dos sellamientos y un cierre preventivo. De igual manera se les realizo sensibilización de la importancia de mantener los documentos al día para evitar medidas correctivas, sellamientos o comparendos. **5.2** El día 12 de mayo se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía local a actividad de Bares (Alto impacto) en compañía de policía en los barrios Libertadores y Nueva Delhi para realizar control en los establecimientos y se cumplan con las normas establecidas y de esta manera cumplir con la ley 1801 de 2016, se realizaron dos cierres preventivos. De igual manera se les realizo sensibilización de la importancia de mantener los documentos al día para evitar medidas correctivas, sellamientos o comparendos. **5.3**. El día 14 de mayo se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía local a actividad de metrología legal en el barrio 20 de julio donde se visitaron establecimientos de comercio de moda con el fin de verificar los documentos de apertura del establecimiento según la ley 1801 de 2016 y que las prendas de vestir cumplan con el etiquetado de confecciones donde da a conocer la información del producto. De igual manera se realizó sensibilización a propietarios y empleados sobre este tema para la confianza de los compradores.	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por PONAL, IVC área jurídica y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por PONAL, IVC área jurídica, y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **5.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica, y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** El día 06 de mayo se realizó actividad de Apoyo a la gestión en la oficina de seguridad y convivencia de la alcaldía local, la cual consistió en organización de archivo, actas de actividades, atención y orientación a la ciudadanía entre otras tareas que requirió la oficina y apoyo a las personas de la parte administrativa que la conforman. **6.2** El día 22 de mayo se realizó actividad de Apoyo a la gestión en la oficina de seguridad y convivencia de la alcaldía local, la cual consistió en organización de archivo, actas de actividades, atención y orientación a la ciudadanía entre otras tareas que requirió la oficina y apoyo a las personas de la parte administrativa que la conforman. De igual manera se realizó la entrega de 4 kits de seguridad (alarmas) al presidente de la junta de acción comunal (JAC) del barrio Los Libertadores	**6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **6.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 10 de mayo se realizó actividad de prevención en el barrio santa rosa en actividad de prevención en compañía de Dadep con la campaña no de papaya , que consistió en realizar sensibilización a comunidad de apartamentos y casas donde se les explico tener en cuenta algunos temas de seguridad como no dejar vehículos y motocicletas en espacio público porque podrían ser víctimas de robo, de igual manera en sus viviendas al momento de salir dejar bien ajustadas puertas y ventanas y ante cualquier situación sospechosa informar a policía para su verificación. Dichas actividades se realizan con el fin de velar por el bienestar y seguridad de la comunidad. **7.2**. El día 21 de mayo se realizó actividad de prevención y verificación en los barrios san Blas II y san pedro la cual consistió en la observación ya que manifestaron que habían	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Dadep y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por presidenta (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	hurtado el cable de los kits de alarmas entregados por la alcaldía local, en san Blas II segundo sector la presidenta nos informa que todo está en normalidad con respecto a .los kits, nos dirigimos al barrio san pedro pero no encontramos a la presidenta pero el hurto de cable si fue en este sector y se verifico la ubicación de algunos cambuches para su respectiva recogida.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1.** El día 07 de mayo se realizó actividad de instalación de kit de seguridad en el barrio Bello Horizonte en compañía del presidente de la junta de acción comunal, la cual consistió en realizar el cableado, instalar las sirenas y finalmente la configuración del panel y sus respectivos botones de pánico, de igual manera se les dio la inducción acerca del funcionamiento del dispositivo y la manera del uso que se le debe dar. Se realizo acompañamiento a entregar algunos botones de pánico al comercio de la zona y su inducción. Todo esto con el fin de velar por el bienestar y seguridad de la comunidad. **8.2.** El día 17 de mayo se realizó acompañamiento al área de Acuerdos Ciudadanos de la alcaldía local en la actividad de ruta segura nocturna, la cual tuvo como punto de partida el portal 20 de julio donde se dieron cita los ciclistas que participarían de esta actividad ya que participarían también ciclistas de la localidad de Usme, se inició el recorrido por la avenida Villavicencio y en puntos estratégicos había acompañamiento de funcionaros de la alcaldía de igual manera durante el recorrido. En la llegada a juan rey se contó con el acompañamiento de policía hasta finalizar en el punto de llegada El Boquerón.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por presidente (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área acuerdos ciudadanos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	ARP-POSITIVA	PROTECCIÓN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Nombre: **JESUS DAVID LEÓN GALINDO** Cédula: 1.010.187.402 Firma
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** C.C. No. 79.703.083 de Bogotá ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL Firma **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO** C.C. 75.067.259 de Manizales Firma